

ANUNCIO

Con fecha 11 de julio de 2024, el Concejal Delegado de Recursos Humanos ha dictado Resolución n.º 2024004170 con el siguiente contenido:

“RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE FORMADOR DE COMPETENCIA CLAVE MATEMÁTICA.

Por resolución n.º 2024001813, de fecha 9 de abril de 2024, del Concejal Delegado de Recursos Humanos se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de **Formador de competencia clave Matemática.**

Finalizado el plazo de subsanación de defectos de solicitudes para participar en el referido proceso de selección, sin que se haya presentado ninguna reclamación.

Por el presente y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, de acuerdo con lo dispuesto en el art 124.4 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, y en virtud de la delegación del Sr. Alcalde efectuada mediante decreto del Alcalde-presidente, número 6721/2023, de 30 de octubre,

HE RESUELTO:

PRIMERO: RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en la base 5ª de la convocatoria, se aprueba la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión.

A) ADMITIDOS:

Apellidos y Nombre	DNI
Fernández Jiménez Juan José	**3732***
Gómez Navas María Dolores	**5893***

B) EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO: DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Presidenta:

Dña. Begoña Bravo Molina

Suplente:

Dña. Rocío Marín Fernández



Vocales:

D. Francisco Luis Luque Suárez

Dña. María Ángeles Pérez

Dña. Ana María García Lupiáñez

D. José Antonio Pérez Doncel

Suplente:

Dña. Alicia Isla y García Galán

Secretaria:

Dña. María Carmen Sánchez González

Suplente:

Dña. María José Martín Hidalgo

TERCERO: LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA ENTREVISTA CURRICULAR.

Se convoca a los aspirantes admitidos a la **entrevista curricular** establecida en la base 7.B) de la convocatoria que se celebrará el próximo día 24 de julio 2024, a las **10:00 horas**, en el **Edificio de Empresa y Empleo** del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sito en **calle José de Ribera, 5, de Vélez-Málaga**.

Los aspirantes deberán comparecer a la entrevista provistos de Documento Nacional de Identidad.”.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso potestativo de reposición ante el mismo Órgano de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al del anuncio de la presente resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que considere más conveniente a su derecho.

Firmado electrónicamente por
Juan Fernández Olmo,
Concejal Delegado de
Recursos Humanos,
el 11/07/2024, a las 11:24:38.

